Valledupar, julio de 2026.

COMUNICACIÓN INTERNA
Oficina de Deporte

DE: **VICTOR MIGUEL RUEDA ARGUELLES**
Jefe Oficina de Deportes

PARA: **ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA**
Director General INDER

ASUNTO: **Necesidad del Servicio**

El Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar, es un instituto de orden público, encargado de promover, fomentar y estimular el deporte, la recreación, las actividades extraescolares y el aprovechamiento del tiempo libre, para mejorar la calidad de vida y contribuir con la formación integral de los Valduparences. Con la participación directa de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional, difundir modelos de vida saludables y promover el bienestar social de todos los habitantes, especialmente de los sectores sociales más vulnerables.

Ante la imposibilidad de acceder a actividades recreo deportivas, los habitantes de Valledupar empiezan a padecer enfermedades crónicas no transmisibles, como la obesidad, asma y diabetes, lo que sin duda alguna genera un aumento de estos índices en el municipio, afectando la calidad de vida de los habitantes. Y existiendo una escasa participación de instituciones educativas en actividades de promoción y fomento del deporte escolar en el municipio de Valledupar.

El Programa Juegos Intercolegiados, tiene como objetivo "promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de las instituciones educativas públicos y privados. El cual tiene como principal ejecutado las competencias específicas transversales las cuales promueven no solamente el desarrollo motriz, sino también el cuidado de sí mismo, la relación con los otros y con el entorno, de tal manera que en virtud de su práctica se amplíe la conciencia de la acción humana, Por esta razón este proyecto se justifica en la medida en que busca que los participantes se alejen de los malos hábitos y adopten estilos de vida saludables por medio de la práctica de un deporte, que viven nuevas experiencias que les permitan interactuar con su entorno social y con otros que se les presenta en toda la aplicación de los contenidos de la macro estructura.

Además, la implementación de este proyecto en las instituciones educativas, busca superar las dificultades en los procesos relacionados con la preparación integral que exige el deporte en estas edades tempranas, es decir, la Físico motriz, Higiene, social, psicológica, ello debido entre otras causas a que los profesores de educación física, deben asumir esta tarea por fuera de su jornada laboral y sin remuneración.

La práctica de los diferentes deportes debe ser tomada como una práctica regular y sistemática, sin distingo de edad, sexo, condición social u ocupación, por el sinfín de beneficios para la salud orgánica, emocional y psíquica de los seres humanos, ya que ofrece herramientas que le permiten al individuo afrontar la vida con una actitud diferente, con mejor salud, fortaleciendo la diligencia y la perseverancia, con sentido de honradez, responsabilidad y del cumplimiento de las normas; en fin, permite que las personas como entes individuales tengan la vitalidad, vigor, fuerza y energía fundamentales para cumplir con su deber en el grupo social al que pertenecen.

Existiendo la necesidad de realizar actividades destinadas a fortalecer de la participación de instituciones educativas en actividades de promoción y fomento del deporte escolar en el

municipio de Valledupar. partiendo de la aprobación de un proyecto que se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de la Alcaldía de Valledupar y que se encuentra en concordancia con el Plan de Desarrollo, se presenta la necesidad de celebrar una contratación régimen especial (con ofertas) para la ejecución del contrato denominado **APOYO A LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA JUEGOS INTEROCLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** que cumpla con los estándares y normatividad en la materia.

Por lo anterior, resulta necesario contar con entidades que, entendiendo la misión social del programa, compartan su sentido, y cuenten con personal idóneo y capacitado para el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar adelanten los componentes del proyecto, como ya se ha indicado.,



VICTOR MIGUEL RUEDA ARGUELLES
Jefe Oficina de Deportes